ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Articulación interinstitucional sobre el evento de Ludopatía

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	**Fecha**: 24/06/2024			
Generar articulación con la IPS Fundación Fundar sobre el evento de Ludopatía	**Tipo de reunión**	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) Articulación		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Plataforma Teams			
	Hora Inicio: 2:00 pm **Hora Fin**: 3:13 pm			
	Notas por: Patricia Santamaria			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inicia con la socialización del objetivo del encuentro y con la presentación de los asistentes desde la IPS Fundación Fundar y la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Secretaría Distrital de Salud (DPSS – SDS).

A continuación, las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaria referentes de la Ruta de SPA desde la DPSS - SDS hacen un preámbulo mencionando la ludopatía como una problemática en aumento en el Distrito Capital y por ende la necesidad de establecer acciones específicas para la atención de los usuarios que la presentan. Además, se exalta la importancia de poder conocer cómo desde la IPS Fundación Fundar se viene desarrollando este proceso, considerando su amplia experiencia en el tema.

De acuerdo a lo anterior, los Drs Mireya Mora y Wilson Ruiz, profesionales de la IPS Fundación Fundar socializan el proceso de atención contemplado desde dicha institución para el abordaje de la ludopatía (principalmente en torno a juegos de azar), destacando lo siguiente:

- **Objetivo terapéutico**: Abstención total de la conducta del juego y recuperación integral (Bienestar y calidad de vida).

- **Modelo de intervención**: Modelo clínico psicológico integrado con la metodología de los 12 pasos, que incluye el desarrollo de intervenciones individuales, familiares y grupales, un abordaje por equipo interdisciplinario (Medicina, psicología, psiquiatría, trabajo social y terapia ocupacional) y vinculación a grupos de apoyo.

- **Duración promedio del tratamiento**: De 6 a 9 meses.

- **Esquema del tratamiento:**

 - **Puerta de entrada:** Remisión o ingreso espontaneo particular.

 - **Valoración**: Identificación de la afectación individual y familiar, considerando distintas esferas de la vida, soluciones intentadas, recursos disponibles (individuales, familiares, medio ambientales) y red de apoyo.

 - **Modalidad de atención:** De acuerdo con los aspectos de valoración se define la modalidad de atención, ya sea:

 - ✓ Residencial con una duración promedio de 2 a 3 meses.
 - ✓ Ambulatorio día con una duración mínima de 1 mes.
 - ✓ Residencial noche según circunstancias de vulnerabilidad.
 - ✓ Ambulatorio con una duración promedio de 3 a 4 meses.
 - ✓ Familia con adicto ausente, cuando la persona que presenta la problemática de adicción no se encuentra interesada en recibir tratamiento.

 Se explica que para optar por el desarrollo de la atención en la modalidad residencial se consideran diversos aspectos, como:

 - ✓ Comorbilidades en salud mental: Ansiedad, depresión, conducta suicida, entre otros.
 - ✓ Pérdida de control sobre la conducta de juego.
 - ✓ Afectación significativa en diversas áreas de la vida (Ej, Pérdida laboral, problemas familiares, pérdida de interés en otras actividades, problemas económicos…etc).
 - ✓ Escasa o nula red de apoyo.

 - **Juntas interdisciplinarias**: Desarrolladas periódicamente para el establecimiento y revisión del plan de tratamiento, en coordinación con el paciente y su familia.

 - **Seguimiento**.

- **Factores facilitadores del proceso de recuperación:** Se mencionan aspectos que han evidenciado favorecer la recuperación de los pacientes con ludopatía, destacando los siguientes:

 - Vinculación de la familia en el proceso y compromiso al cambio desde la red de apoyo familiar (casos de codependencia).

 - Factores motivadores endógenos relacionados con la vinculación afectiva e intervención motivacional permanente.

 - Conciencia de la enfermedad y reconocimiento de la afectación en las áreas de ajuste.

 - Sentido de pertenencia con la institución.

 - Seguimiento de parámetros terapéuticos.

- Vinculación a grupos de apoyo.
- Seguimiento continuo.

Posteriormente, se discute en torno a algunas limitantes para el abordaje de la ludopatía en el Distrito Capital, destacando la carencia de instrumentos de tamizaje validados en el país para este evento, el difícil reconocimiento de esta problemática desde algunos aseguradores y el limitado desarrollo de acciones preventivas al respecto, a pesar de la emergencia de ciertos periodos de riesgo (Ej, Campeonatos de futbol). Además, se mencionan otras problemáticas comportamentales que a pesar de tener un objeto diferente, comparten ciertos síntomas y patrones comportamentales propios del síndrome de la adicción (Ej, Adicción al sexo y pornografía, adicción a los videojuegos y redes sociales…etc).

Finalmente, se da un espacio para resolver inquietudes de las referentes de la DPSS - SDS y siendo las 3:13 p.m. se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar acta de la reunión	Referentes Ruta SPA-DPSS SDS	26/06/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Luisa Fernanda Bonilla	lfbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	DPSS - SDS	
2	Diana Patricia Santamaria	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	3124248374	DPSS - SDS	
4	Wilson Ruiz	coordinacion@ffundar.org	3115506100	IPS Fundación Fundar	 WILLSON RUIZ BECERRA Psicólogo Especialista en Farmacodependencia TP 3245428 SDS

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)

Si (X) **No ()**	N/A

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia:

Nombre	Primera entrada	Última salida	Correo electrónico	Rol
Luisa Fernanda, Bonilla Rodriguez	6/24/24, 2:00:44 PM	6/24/24, 3:13:14 PM	LFBonilla@saludcapital.gov.co	Organizador
Mireya Mora (No comprobado)	6/24/24, 2:02:13 PM	6/24/24, 3:13:12 PM		Moderador
FUNDAR (Willson Ruiz) (No comprobado)	6/24/24, 2:02:17 PM	6/24/24, 3:13:13 PM		Moderador
Diana Patricia, Santamaria Moreno	6/24/24, 2:00:37 PM	6/24/24, 3:13:14 PM	DPSantamaria@saludcapital.gov.co	Moderador

Se adjunta evidencia de la reunión:

